

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Economía

Avance del Documento Institucional

Periodo 2015-2016

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	F-003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	Diseñar un calendario y establecer fechas compromiso para la entrega de los objetivos anuales de todas las representaciones de PROMEXICO.	Secretaría Técnica de la Dirección General (ST)	1. La Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales (UPINI) y la Unidad de Promoción de Exportaciones (UPE) diseñarán un calendario con fechas compromiso para la entrega de los objetivos anuales de las oficinas de representación en el interior (OMEX) y en el exterior (OREX). 2. Solicitud a las OMEX de los objetivos anuales en la fecha establecida. 2. Solicitud a las OREX de los objetivos anuales en la fecha establecida.	Secretaría Técnica de la Dirección General (ST)	30/12/2016	Disposición temprana de los objetivos por parte de cada oficina de representación en el interior (OMEX) y en el exterior (OREX) y potencialmente, mejora en el desempeño de las OMEX y OREX.	Calendario que incluya las fechas compromiso para la entrega de los objetivos anuales de todas las representaciones de PROMEXICO, así como evidencia de su envío.	100	Calendario Estrategia Anual 2017	Documento interno	La Unidad de Promoción de Negocios Globales diseñó un calendario con fechas compromiso para la entrega de los objetivos anuales de las Oficinas de Representación en México y en el Exterior.	Marzo-2017	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatario	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Diseñar un mecanismo que permita la formalización de estrategias para la búsqueda de proyectos de cooperación internacional mediante las oficinas de representación de ProMéxico en el exterior.	Dirección Ejecutiva de Proyectos de Cooperación Internacional (DEPCI)	1. Incentivar la sinergia entre la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Cooperación Internacional (DEPCI) y las OREX, en la identificación de organismos multilaterales con capacidades para desarrollar proyectos de cooperación internacional, a través de establecer líneas estratégicas de "Posicionamiento y Vinculación" en los documentos estratégicos de las OREX (One Pagers y Plan Estratégico Anual). 2. Se incluirán actividades de cooperación internacional en las líneas estratégicas descritas en el Plan Estratégico Anual de las Oficinas de ProMéxico en el exterior.	Dirección Ejecutiva de Proyectos de Cooperación Internacional (DEPCI)	30/12/2016	La inclusión de la búsqueda de proyectos de cooperación internacional entre los objetivos de las OREX mejorará la calidad del seguimiento de los programas y potenciará la generación de nuevas oportunidades en materia de cooperación internacional.	Propuesta de One Pagers y documentación del Plan Estratégico Anual de las Oficinas de ProMéxico en el exterior.	100	One Pager Cooperación Internacional y Relación de Programas de Cooperación Internacional con OMEX y OREX que se considerarán en el Plan Estratégico de ProMéxico 2017	Documento interno	Durante 2016, se realizó una relación de los Programas y Proyectos de Cooperación Internacional que se ejecutaron en la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Cooperación Internacional en conjunto con las Oficinas de ProMéxico en México (OMEX), así como con las Oficinas de Representación de ProMéxico en el Exterior (OREX). Ya que la participación de ambos actores depende del tipo de Proyectos de Cooperación que se desarrollen a lo largo del año, dependiendo el origen del país con el cual se haga la cooperación internacional, y a su vez, los Estados de la República en donde se encuentren los organismos o empresas mexicanas a beneficiarse de dichos Proyectos, no se realizó el Plan Estratégico Anual de las Oficinas de ProMéxico en el Exterior por parte de la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Cooperación Internacional. Sin embargo, dentro del Plan Estratégico de ProMéxico 2017, ya se considera dicha iniciativa y se suma por	Marzo-2017	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												OMEX y OREX el número de Programas de Cooperación Internacional Vinculados por oficina que consideran en 2017, así como un apartado correspondiente a Cooperación Internacional y nuestros Programas y proyectos en cartera.		
		Documentar los niveles de coordinación con otras instancias encargadas de promocionar el comercio exterior y la atracción de inversión extranjera, con el propósito de identificar áreas de mejora.	Coordinación General de Asesores (CGA)	1. La Coordinación General de Asesores coordinará un plan integral de relaciones y alianzas estratégicas institucionales dentro del cual se contemplarán los sub-procesos de: o Cómo se planea una Alianza (de dónde surge, bajo qué objetivo y con qué finalidad). o Cómo opera la relación (cómo se organiza y administra la relación). o Cómo se evalúan los beneficios (incluye Cobertura, Indicadores y Resultados).	Coordinación General de Asesores (CGA)	30/12/2016	Identificación de áreas de mejora para la institución y conocer con mayor detalle los niveles de coordinación que existen con otras instancias encargadas de promocionar el comercio exterior y la atracción de inversión extranjera.	Diagnóstico en el cual se identifiquen áreas de mejora relativas a los niveles de coordinación con otras instancias.	100	Diagnóstico de niveles de coordinación ProMéxico 2016	Documento interno	Se culminó el diagnóstico sobre los niveles de coordinación de ProMéxico con otras instancias, en el que se identifican las áreas de mejora para la institución con base en los insumos generados en el grupo de trabajo integrado para este fin, del cual se podrá desprender un plan de trabajo específico.	Marzo-2017	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Crear un sistema de scoring para la medición del trabajo realizado por cada una de las oficinas de ProMéxico, que incluya variables como el número de proyectos y empleos generados, relación con algún sector estratégico, entre otros, que aporten al cumplimiento de los objetivos del programa.	Coordinación General de Asesores (CGA)	1. Creación de un grupo de trabajo con las áreas responsables y la unidad coordinadora para establecer la metodología y las variables a medir para el sistema de scoring de las oficinas de ProMéxico. 2. La Coordinación General de Asesores coordinará el trabajo de la creación de un sistema de scoring dentro de la Bitácora del Promotor.	Coordinación General de Asesores (CGA)	30/12/2016	Conocer el nivel de desempeño de las oficinas de ProMéxico.	Sistema de scoring que permita medir el trabajo realizado por cada una de las oficinas de ProMéxico.	100	Reporte final del assessment OREX 2016	Documento interno	Se concluyó el diseño del sistema de scoring que permite medir el trabajo realizado por cada una de las oficinas de ProMéxico y conocer su nivel de desempeño, se implementó el proceso de evaluación de las Oficinas en el Exterior (OREX) en 2016 (se anexa reporte final del assessment OREX 2016); en 2017 se usará el mismo sistema para la evaluación y ranking de las Oficinas en el Interior del País (OMEX).	Marzo-2017	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	G-003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores	Supervisión documental y en campo, durante y posterior a la verificación de establecimientos comerciales	Dirección General de Delegaciones	Realizar supervisiones a Delegaciones y Subdelegaciones, conforme al calendario de visitas de supervisión integral que defina la Dirección General de Delegaciones.	Dirección General de Verificación y Vigilancia	30/12/2016	Mejorar los controles internos e identificar de áreas de oportunidad para implementar acciones de mejora	Acta (s) y/o informe de supervisión	100	21 Visitas supervisión	X:\mml_2017\relacionados\ASM\FI NALES ASM 2017 G003	La Dirección General de Verificación y Vigilancia atendió las solicitudes de designación de servidores públicos para efectuar las visitas de supervisión a Delegaciones y Subdelegaciones, señalando que las observaciones para mejorar los controles internos y la propuesta de acciones de mejora están contenida en las acta (s) y/o informe (s) de supervisión.	Marzo-2017	100.00%
		Desarrollo una herramienta para la visualización de información georreferenciada en materia de verificación y vigilancia	Dirección General de Verificación de Combustibles	Gestionar con la Dirección General de Informática la generación de sistemas de información de consulta con tableros georreferenciados con datos de las verificaciones en materia de combustibles desarrolladas por la DGVC.	Dirección General de Informática	31/03/2017	Contar con una herramienta informática con tableros de control que incluyan datos de verificación de combustibles georreferenciados con la finalidad de tener insumos en la definición de nuevas estrategias de verificación.	Especificaciones deseables para el tablero de control referenciado con los requerimientos definidos por la DGVC y en caso de existir los recursos para su desarrollo, sistema de información con tableros de información georreferenciados implementado.	ASM 11 Interfaces gráficas Sistema Georreferenciado .docx	100	ASM 11 Interfaces gráficas Sistema Georreferenciado .docx	X:\mml_2017\relacionados\ASM\FI NALES ASM 2017 G003	Se desarrolló la primer versión del sistema de información por la Dirección General de Informática donde se puede observar información relacionada a la verificación en materia de combustibles de forma georreferenciada.	Marzo-2017

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	P-002 Negociaciones internacionales para la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	Homologar y estandarizar las redacciones de los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas de la Subsecretaría de Comercio Exterior, con el propósito de evitar ambigüedad, duplicidad de funciones e imprecisiones en las atribuciones.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	1. Cada UR, con apoyo de la Coordinación Administrativa, revisará los manuales de procedimientos actuales y las recomendaciones de la evaluación de procesos. 2. Cada UR actualizará y homologará los procesos, actividades y responsabilidades en los manuales, mismos que enviará a la Coordinación Administrativa de la SCE para su pre-evaluación. 3. La Coordinación Administrativa enviará el documento a la DGPOP para su validación. 4. La DGPOP dará el visto bueno. 5. La DGRH, someterá los cambios a la estructura organizacional ante la OM y la SFP. La DGPE asesorará y apoyará el desarrollo de este proceso.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	30/09/2017	Obtener mayor claridad para el ejercicio de las actividades, procesos y responsabilidades de cada nivel jerárquico para el correcto desempeño de sus funciones. La actualización de los manuales de procedimiento y organización contribuirá a contar con una guía clara para el desempeño de los funcionarios de cada unidad y de la SCE como conjunto.	Manuales de procedimientos y organización actualizados, homologados y autorizados, en términos de la normatividad aplicable.	70			Durante el segundo semestre de 2015, la Secretaría de Economía revisó los procesos, actividades y responsabilidades de sus Unidades Responsables. Como resultado de dicha revisión, se inició un proceso de reestructura de la Dependencia, incluyendo a la Subsecretaría de Comercio Exterior. Dicha reestructura se está llevando a cabo en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que proponga los ajustes a la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública y las instancias que corresponda. Al concluir, la Subsecretaría de Comercio Exterior procederá a actualizar los manuales de organización y procedimientos para atender el ASM.	Marzo-2017	70.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Reflejar claramente la composición organizacional real y establecer la responsabilidad puntual de cada uno de los actores según su nivel jerárquico.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	1. La Coordinación administrativa determinará cuáles es la estructura real y funcional de la Subsecretaría luego de los ajustes presupuestales y la comunicará a las URs para su verificación. 2. Una vez verificados, las URs integrarán la estructura organizacional real y funcional en sus manuales de organización, para su validación con la DPOP y la DGRH. 3. La DGRH se encargará de proponer los ajustes a la estructura organizacional ante la OM y la SFP. La DGPE apoyará el proceso.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	30/09/2017	El reflejo de las actividades, procesos y responsabilidades de cada nivel jerárquico permitirá un mejor desempeño de las actividades diarias, así como el esfuerzo coordinado de los integrantes de cada UR para el cumplimiento de las metas de esta Subsecretaría.	Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados que reflejen la actividad cotidiana de cada unidad responsable.	70			Durante el segundo semestre de 2015, la Secretaría de Economía revisó los procesos, actividades y responsabilidades de sus Unidades Responsables. Como resultado de dicha revisión, se inició un proceso de reestructura de la Dependencia, incluyendo a la Subsecretaría de Comercio Exterior. Dicha reestructura se está llevando a cabo en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que proponga los ajustes a la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública y las instancias que corresponda. Al concluir, la Subsecretaría de Comercio Exterior procederá a actualizar los manuales de organización y procedimientos para atender el ASM.	Marzo-2017	70.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Establecer parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Comercio Exterior	1. Cada UR recopilará información empírica con la que conformará un apartado de mejores prácticas y tendencias de negociación, y establecerá los parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos en cada negociación comercial. 2. La Coordinación de Asesores de la SCE revisará y en su caso, validará dicha información, según los criterios que cada UR proponga. 3. Una vez que la información esté validada, la UR incorporará las mejores prácticas en sus manuales de organización y procedimientos.	Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Comercio Exterior	30/09/2017	Que la inclusión en los manuales de organización y procedimientos de una recopilación empírica sobre mejores prácticas y tendencias de negociación, así como de parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR en cada negociación comercial, contribuyan a mejorar las labores de cada una de las URs durante negociaciones futuras.	Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados que además, incluyan un apartado con 1) una recopilación empírica sobre mejores prácticas y tendencias de negociación, y 2) parámetros para la evaluación de tratados y acuerdos comerciales mediante la realización de estudios en diferentes etapas de la negociación, partiendo de criterios de relevancia establecidos por cada UR en cada negociación comercial.	50			Una vez concluida la reestructuración, la Subsecretaría de Comercio Exterior procederá a establecer los parámetros para la evaluación de los Tratados y Acuerdos Comerciales, al realizar la modificación de los manuales de organización y procedimientos.	Marzo-2017	50.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Diseñar e implementar un sistema de indicadores interno que permita a la Subsecretaría de Comercio Exterior conocer el desempeño de sus unidades administrativas.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	De acuerdo a las atribuciones de cada nivel jerárquico cada UR propondrá indicadores para conformar los mecanismos de control interno, mismos que deberán ser validados por la Coordinación Administrativa, bajo la supervisión de la Coordinación de Asesores de la SCE. La DGPE acompañará el proceso.	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Comercio Exterior	30/09/2017	El establecimiento de indicadores como mecanismos de control interno para cada UR contribuirá a establecer parámetros claros que ayuden a identificar áreas de oportunidad y fortalezas para mejorar el desempeño de cada UR y la SCE.	Manuales de procedimientos y de organización actualizados y homologados, que incluyen indicadores para medir el desempeño de las UR de la SCE.	50			Una vez concluida la reestructuración, la Subsecretaría de Comercio Exterior procederá a diseñar los Indicadores de Desempeño de cada Unidad Responsable, al realizar la modificación de los manuales de organización y procedimientos.	Marzo-2017	50.00%
4	S-220 Programa para la productividad y competitividad industrial	Elaborar un documento relativo a las poblaciones potencial y objetivo, en el cual se especifique su definición y caracterización, así como la metodología para su cuantificación. Las poblaciones deberán ser consistentes con el problema de política pública que se intenta resolver.	Unidad de Compras de Gobierno	La Unidad de Compras de Gobierno actualizará el diagnóstico que permita identificar claramente el problema al cual el PPCI atenderá, en ese sentido, se identificará a la población potencial y objetivo, su caracterización y cuantificación. Para actualizar el diagnóstico se considerará lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	Unidad de Compras de Gobierno	31/12/2016	El documento permitirá conocer las poblaciones potencial y objetivo, su caracterización y cuantificación.	Diagnóstico actualizado del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, el cual deberá incluir la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.	100	Diagnóstico actualizado del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Documento interno	Se actualizó el Diagnóstico del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	Marzo-2017	100.00%
		Realizar una estrategia de cobertura para atender a su población potencial en el mediano plazo.	Unidad de Compras de Gobierno	1. Programa de visitas de presentación del PPCI en las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría. 1. Elaborar Tríptico y presentación con información relativa al PPCI. 3. Publicación de información del PPCI en el Portal de la Secretaría de Economía.	Unidad de Compras de Gobierno	31/12/2016	Una mayor captación de solicitudes de apoyo de regiones que no hayan sido beneficiadas en años anteriores o en su caso, ampliar la cobertura de difusión y apoyo del Programa.	Programa de visitas de presentación del PPCI. Tríptico del PPCI. Evidencia de Presentación del PPCI.	Difusión del PPCI durante el ejercicio fiscal 2016, Tríptico del Programa, Presentación digital del Programa.	100	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/185105/Presentacion_PPCI.pdf http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/185107/Trptico_PPCI_2016_actualizado.pdf	Se estableció un programa calendarizado a nivel nacional, el cual se llevó a cabo mediante 22 visitas en 14 entidades del país. Se realizó el tríptico de difusión, así como la presentación digital para dar a conocer las características del Programa.	Marzo-2017	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
5	U-004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	Incluir las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, establecidas en el documento "Diagnóstico de Inversión Extranjera Directa en México 2013-2014", en los Lineamientos de Operación del Programa.	Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico	1. Actualización del Diagnóstico 2015-2016 del Fondo ProMéxico, con las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo. 2. Modificaciones a la redacción de los Lineamientos del Programa. 3. Aprobación de los Lineamientos por parte del Comité Técnico.	Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico.	31/12/2016	Consistencia y claridad de las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo entre los diferentes documentos del programa.	Lineamientos de Operación del Programa actualizados, incluyendo las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, establecidas en el diagnóstico vigente.	100	Lineamientos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera, "Fondo ProMéxico"	http://www.promexico.gob.mx/documentos/pdf/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf	Los Lineamientos vigentes del Fondo ProMéxico fueron aprobados el pasado 24 de noviembre de 2016 por el Comité Técnico, los cuales incluyen la definición completa de la Población Objetivo, con base en las especificaciones del CONEVAL. Asimismo, PROMEXICO consideró pertinente incluir la definición de Población Potencial en los documentos de diagnóstico y caracterización de la población del programa, debido a que los Lineamientos se dirigen a la Población Objetivo.	Marzo-2017	100.00%

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.
